



DECRETO EXENTO Nº 1813

RETIRO, 05 JUL. 2022

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3.062 de fecha 14.12.2021 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2022.
- 2.- Art. 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 Nº 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- El Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01.07.2013 que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de servicio de instalación señales de Tránsito en sector de Romeral y camino a sector La granja Retiro Rural. Además de reparaciones de pilares.

2.- La cotización de servicio de instalación señales de tránsito y reparación pilares de Don Luis Saldaña Alborno, cuenta con los requisitos requeridos y su valor se ajusta a disponibilidad presupuestaria para este ítem.

DECRETO

1.- **ADQUIERASE** El servicio de instalación de señales de Tránsito en sector de Romeral y camino a sector La Granja de Retiro Rural, a través del Portal Chile Compra, vía trato directo al proveedor Dn., Luis Saldaña Alborno, Rut Nº 09.573.407-3, por el monto de \$1.320.000- (un millón trescientos veinte mil pesos), impuesto incluido.

2.- **IMPUTESE** El monto de \$1.320.000.- (un millón trescientos veinte mil pesos), impuesto incluido, a la cuenta 22.08.006.004.002 denominada "Serv. Mantenc. Señaliz. de Tránsito", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ

Jefe(s) Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

GERMANO MEZA CORREA

Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público

GERARDO BAYER TORRES

Secretario Municipal

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

BRYAN FUENTES ALEGRIA
Director Unidad de Control

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. Y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Dpto. Tránsito/
RRP/GBT/JII/FMC/BFA/vbc



02 JUL 1955



SECRETARÍA
MUNICIPAL
RETIRO